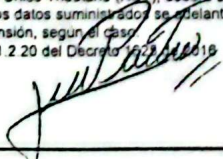


	Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		001
2 Concepto 01 Inscripción Espacio reservado para la DIAN		4 Número de formulario 14502448845	
			
5 Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 7 0 0 8 3 0 - 3		14 Buzón electrónico 32	
IDENTIFICACION			
24 Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25 Tipo de documento Cédula de ciudadanía 13	
26 Número de identificación 1 0 7 2 7 0 0 8 3 0		27 Fecha expedición 2 0 1 1 1 0 9	
28 País COLOMBIA 169		29 Departamento Cundinamarca 25	
30 Ciudad/Municipio Chía 175			
31 Primer apellido PULIDO		32 Segundo apellido TOVAR	
33 Primer nombre JUAN		34 Otros nombres JOSE	
35 Razón social			
36 Nombre comercial			
UBICACION			
38 País COLOMBIA 169		39 Departamento Bogotá D.C. 11	
40 Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 001			
41 Dirección principal CR 11 23 62 BRR BOCHICA			
42 Correo electrónico kalzerchief077@gmail.com		43 Código postal 3013068307	
44 Teléfono 1		45 Teléfono 2	
CLASIFICACION			
Actividad económica principal 46 Código: 7110		Actividad económica secundaria 47 Fecha inicio actividad: 20190305	
48 Código:		49 Fecha inicio actividad:	
50 Código:		51 Código:	
52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos			
53 Código: 1222			
Obligados aduaneros			
54 Código: 11121314151617181920			
Exportadores			
55. Forma ☐		56. Tipo ☐	
57. Modo		58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación			
Para uso exclusivo de la DIAN			
59 Anexos: SI ☒ NO ☐		60. No. de Folios: 1	
61. Fecha: 20190305			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.	
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1923 de 2018.		Firma autorizada:	
Firma del solicitante:		984 Nombre: GAITAN CORRADINE JUAN ANDRES	
		985 Cargo: Gestor II	

12- Ventas régimen simplificado